



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS DEL 16 DE JULIO DE 2024

Reunión ordinaria online del Consejo de Dirección del Departamento de Ciencias Históricas celebrada el 16 de julio de 2024, a las 17:00 h en primera convocatoria y 17:15 en segunda, presidida por el Director de Departamento, D. Ángel Galán Sánchez, actuando como Secretaria Dña. Pilar Corrales Aguilar, con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de las Actas de los Consejos anteriores.
2. Informe del Director.
3. Reunión de la Comisión de espacios de la Facultad.
4. Petición de autorización de José Enrique Márquez para la firma de un contrato OTRI.
5. Petición informe del departamento para el cambio de departamento del Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas.
6. Informe sobre pertinencias de las áreas y nuevas autorizaciones.
7. Preparación del Consejo de Departamento.
8. Asuntos diversos.

Están presentes el Subdirector, Gonzalo Cruz y los Coordinadores/as de las distintas Áreas de Conocimiento: D. Manuel Álvarez Martí-Aguilar (Área de Historia Antigua), D. Manuel Moreno Alcaide (Área de Arqueología), D. Pablo Ortego Rico (Área de Historia Medieval), D. Víctor Jiménez Jáimez (Área de Prehistoria), D. Antonio Doménech del Río (en representación del Área de Estudios de Asia Oriental), Dña. María Herranz Pinacho (Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas) y Dña. M^a José de la Torre Molina (Área de Música). No asiste el Representante del alumnado.

1. Se aprueban, por unanimidad y asentimiento, las Actas de los Consejos de Dirección celebrados los días 14 de marzo, 11 de abril, 2 de mayo, 7 de mayo, 28 de mayo y 28 de junio de 2024.
2. Informe del Director:
La situación presupuestaria es bastante complicada y parece que va a continuar así en los próximos dos años.
Parece que hay un acuerdo en solucionar las plazas de Profesores Ayudantes pendientes para finales de año o comienzos de 2025.
Se felicita a Dña. Ágatha Ortega por haber conseguido la acreditación de la Aneca como profesora Titular.

3. Hemos sido convocados por el Decanato para una reunión sobre la cesión de los espacios. Aún sin planos, se nos solicita que llevemos a esta reunión ya el ofrecimiento de espacios. El área de Ciencias y Técnicas Historiográficas ha renunciado al tercio del Seminario que comparte con el área de Historia Medieval. Se le agradece.

El planteamiento del Decanato es que los profesores/as Ayudantes Doctores no pueden ocupar despachos solos, salvo que el tamaño sea pequeño. Bajo esa premisa, los únicos que podrían ceder espacios es el Área de Prehistoria. Víctor Jiménez comenta que el día anterior, José Enrique Márquez hizo una consulta al Decanato y le dijeron que con el espacio que había cedido el Departamento era suficiente, por lo que su Área sigue en la misma posición hasta que no se aclare la situación. Sin embargo, la versión dada por el Decanato contradice esta versión, por lo que el Director solicita autorización para que pueda disponer de los espacios adscritos al Departamento. que, tras conversaciones con la Decana y debate en el Consejo de Dirección, pudieran ofrecerse en la reunión de la Comisión de espacios del día 17 de julio. Se le autoriza.

4. Se aprueba por unanimidad la autorización a D. José Enrique Márquez Romero a firmar el contrato OTRI *Realización de trabajos de asesoramiento científico y elaboración de proyecto e informe de una actividad arqueológica en el Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera*.

5. Ante la solicitud de cambio de Departamento por parte del Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas, María Herranz argumenta que se trata de una situación administrativa que no va a afectar a la docencia que imparten en el Grado de Historia.

El Director dice que según el artículo 55.5 de los Estatutos, esa solicitud debe estar justificada por la actividad docente e investigadora y debe ir acompañada de una Memoria justificativa, que no se ha recibido. El Consejo de Gobierno nos solicita nuestro informe. Ángel Galán expresa su preocupación por el momento en el que nos encontramos ya que estamos inmersos en los cambios de la LOSU, pendientes de que se publique el Decreto de Especialidades y de los nuevos Estatutos de la UMA.

Los distintos Coordinadores/as expresan su opinión al respecto, reconociendo que es un momento complicado, pero sin oponerse a la solicitud del Área, a pesar de que no sólo es una cuestión administrativa y que tiene muchas implicaciones (docentes, económicas, infraestructuras...).

El Director pide solicitar una reunión al Vicerrectorado para que nos aclare cuál va a ser su política en este tema ya que no es un proceso menor y el Departamento tiene la voluntad de hacerlo bien. Se le autoriza por unanimidad al Director de Departamento para consultar al Vicerrectorado sobre la política a seguir en las propuestas de cambios de adscripción departamental.

6. Respecto a las pertinencias de las áreas, el Vicerrectorado ha enviado un escrito de manera no hay ningún problema para que se aprueben las propuestas de Ciencias y Técnicas Historiográficas y

Música por lo que se aprueban y se habilita a las restantes Áreas para ulteriores modificaciones. Ante una consulta realizada por María José de la Torre, el Director responde que se la trasladará al Vicerrector ya que la propuesta eran tres áreas afines.

7. Se establece el Orden del Día de la próxima reunión del Consejo de Departamento del 22 de julio.

Termina la reunión a las 18:50 h de lo que doy fe como Secretaria del Departamento, con el VºBº del Director.

Málaga, a 16 de julio de 2024

Pilar Corrales Aguilar
Secretaria del Departamento

VºBº

Ángel Galán Sánchez
Director del Departamento